

ENES, Unidad Morelia; Agosto del 2020

I. Introducción

A partir del trabajo y experiencia generada por la comunidad docente de la ENES Morelia con la comunidad estudiantil de las doce licenciaturas que oferta la Escuela, se han identificado las siguientes necesidades que serán atendidas por el Programa Institucional de Tutorías a través de los Planes de Acción Tutorial (PAT) bajo la Coordinación del Sistema Institucional de Tutorías:

1. Adaptación al contexto universitario en el caso de estudiantes de primer semestre, así como en las transiciones que se experimentan a lo largo de la carrera.
2. Etapa de transición de la adolescencia a la juventud temprana.
3. Proceso de adaptación a una modalidad educativa de mayor exigencia académica y de mayor autonomía en el comportamiento.
4. Desconocimiento de los servicios y programas de atención para estudiantes.
5. Bajo nivel académico entre estudiantes de primer ingreso.
6. Procedencia foránea de la mayoría de la comunidad estudiantil.
7. Heterogeneidad de la población estudiantil en aspectos socioculturales, acentuados por la diversidad de contextos de procedencia.
8. Dificultades económicas para solventar gastos de manutención, en algunos casos agudizadas por los gastos que implican las salidas a trabajos de campo y compra de materiales.
9. Abandono escolar.
10. Rezago educativo.
11. Bajo rendimiento académico.
12. Dudas e inseguridad para la toma de decisiones en su desarrollo académico.
13. Proyección de su carrera de formación a lo largo de la experiencia universitaria, incluyendo el egreso como profesionista.
14. Atención a las necesidades y demandas de la comunidad de integrar temas con perspectiva género en las actividades de tutoría.

En el marco del PIT de la ENES Morelia en sus dos primeros años de trabajo asignó una persona tutora para cada estudiante. En este programa han participado tanto docentes de tiempo completo de la ENES como académicas y académicos de los centros de investigación del campus Morelia que impartían asignaturas en la licenciatura.

A partir del año 2012, con la construcción e inicio de las primeras licenciaturas de la ENES, se conformó un Comité de Tutorías integrado por representantes de cada una de las licenciaturas para llevar a cabo el diseño, implementación y seguimiento del Programa. Este Comité identificó las necesidades operativas de las licenciaturas, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y

lineamientos; propuso y dio seguimiento a la participación de tutores y estudiantes de su licenciatura.

Hasta el semestre 2014-2 la tutoría se implementó únicamente bajo la modalidad individual. A partir del semestre 2015-1, con la experiencia acumulada y debido al crecimiento en la matrícula de la ENES a cerca de 500 estudiantes, se incursionó en la modalidad de atención grupal con jóvenes de primer semestre que, entre otras ventajas, conlleva una mayor cobertura de la población estudiantil, así como mayor control en el diseño, implementación y seguimiento de las actividades.

A partir del semestre 2016-2, con la Reformulación del PIT, se acordó que cada una de las licenciaturas de la ENES generara su Plan de Acción Tutorial, conforme a lo establecido en el Documento de Lineamientos del Sistema Institucional de Tutorías (SIT) en la UNAM,

CAPÍTULO 1 de Disposiciones Generales, Artículo 2; definiendo al PAT como: Documento elaborado por las entidades que contiene el conjunto de acciones específicas a través de las cuales se diseña el contenido y la ejecución de la tutoría en el contexto de las necesidades e intereses de los alumnos, tomando como base los recursos humanos y materiales que tiene la escuela o facultad. Constituye un marco necesario para especificar criterios y procedimientos básicos.

II. Normatividad

El tutor o tutora deberá acreditar su participación en el Curso de Inducción para Tutores que ofrece la UNAM. Se trata de un curso en línea cuyo acceso y requisitos pueden ser consultados en la siguiente dirección: <http://tutoria.cuaed.unam.mx/>

Además, a lo largo del ciclo escolar, la Coordinación del PIT convocará a las tutoras y tutores para que participen en su formación continua para la mejora o enriquecimiento del Programa. A partir del semestre 2020-2 se incorpora la formación de tutores integrando la perspectiva de género con al menos la oferta de un curso anual dentro del marco del Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).

La Subcoordinación de Tutorías de cada Licenciatura validará la lista de tutores y tutoras que pertenecen a su licenciatura y, con base en esta, se asignarán a las y los estudiantes en la modalidad individual y grupal. Las Subcoordinaciones de Tutorías de cada Licenciatura entregarán a la Coordinación de Tutorías las listas de grupo con quienes hayan sido designados tutores a más tardar en la tercera semana posterior al inicio del semestre.

Las intervenciones en tutorías serán diseñadas en el PAT en función de los objetivos planteados para cada una de las Etapas de Vida Universitaria de él o la estudiante, señaladas en el apartado VI de este documento. Una de las sesiones de tutoría al semestre deberá incluir la temática de género.

La tutora o tutor, para cumplir con los lineamientos del PAT, se compromete a generar y presentar las evidencias de cada sesión de trabajo, sea de manera individual o grupal. Deberá integrar un formato de lista de asistencia que explicita el tema o temas abordados que podrán ser propuestos por la Coordinación. Estas evidencias serán resguardadas por la tutora o tutor y presentadas en caso de que le sean solicitadas con fines de evaluación o acreditación.

El mínimo de tutorías al semestre por grupo o por estudiante será de tres; es recomendable que se lleven a cabo al inicio, a la mitad y al final del semestre. La tutora o tutor tiene la responsabilidad de registrar en el Sistema de Información de Seguimiento y Evaluación de Tutorías (SISSET) las sesiones que imparta durante cada semestre.

Las tutoras y tutores recibirán su constancia de participación en el PIT cuando hayan cumplido con la impartición de las sesiones planeadas al semestre de cualquier modalidad, registrando las sesiones en el SISSET en tiempo y forma. Las constancias serán generadas en formato digital por el SISSET con base en el número de sesiones y modalidad impartidas.

Las intervenciones y sesiones de tutorías deberán apegarse al PAT de la licenciatura y señaladas en el Plan Semestral de Tutorías que entrega la Subcoordinación de Tutorías de la Licenciatura al Coordinador del PIT. Cuando las intervenciones se realicen de manera espontánea, para que sean consideradas como sesión, tendrán que apegarse a los objetivos y criterios que marca el PAT correspondiente.

Cada tutora o tutor, docente de tiempo completo, requiere de un mínimo de cuatro horas mensuales para esta función, considerando que este tiempo puede ser utilizado en la planeación, implementación o sistematización de la tutoría.

En caso de que un o una estudiante solicite cambio de tutora o tutor en la modalidad individual, deberá hacerlo por escrito con la Subcoordinación de Tutorías de su Licenciatura. Se dará prioridad a jóvenes que se encuentren en rezago educativo. La Subcoordinación de la Licenciatura será enterada de este cambio.

Podrá participar como tutora o tutor el o la estudiante de semestres avanzados que cuente con una trayectoria sobresaliente y sea regular. Deberán entregar una solicitud donde expongan sus motivos a la Subcoordinación de Tutorías de su Licenciatura para su aprobación. La participación como tutora o tutor recibirá un reconocimiento por su compromiso institucional.

III. Perfil de la Tutora o el Tutor

La tutora o tutor deberá:

Conocer y respetar el código de ética de la UNAM.

Contar con habilidades que le permitan generar interacciones en las que el o la estudiante:

- a. Descubra sus intereses relacionados con la formación profesional.
- b. Identifique sus dificultades y genere propuestas para sobreponerse a ellas o bien compensarlas.
- c. Reconozca las consecuencias de sus actos y decisiones y sea capaz de anticiparse a ellas, principalmente a partir de la evaluación objetiva de su rendimiento escolar.
- d. Propicie la construcción de su plan de carrera y eventualmente de vida, estableciendo metas académicas claras y factibles.

- e. Elija pertinentemente sus actividades académicas y cursos formales, así como la formación complementaria de acuerdo a sus intereses.
- f. Fortalezca su autoestima a partir del reconocimiento de sus logros y habilidades.
- g. Desarrolle habilidades para relacionarse con sus compañeros y maestros.
- h. Ejercite la autorregulación de su conducta en momentos de mayor estrés.
- i. Identifique fuentes de información relevantes y métodos para abordarlas y sintetizar los datos más relevantes.
- j. Practique en distintos formatos la comunicación de sus ideas, planteamiento de dudas y de hallazgos.
- k. Reciba información reciente, veraz y oportuna.
- l. Se sensibilice y forme en temas con perspectiva de género y otros temas emergentes.

IV. Modalidades de atención

Para el logro de los objetivos definidos en este PAT y con base en los recursos con los que cuenta la Licenciatura, así como en respuesta a las características específicas del programa de estudio y del contexto socio cultural de la comunidad estudiantil, la atención será a través de las siguientes modalidades:

1. Modalidad Grupal:
 - 1° y 2° semestre: Adaptación a la vida universitaria.
 - 3° y 4° semestre: Consolidación de la elección vocacional, de la vida universitaria y delimitación profesional.
 - 5° y 6° semestre: Elección del área de profundización y proyección profesional del estudiante.
 - 7° y 8° semestre: Preparación de la o el estudiante hacia su inserción en la vida laboral y vinculación hacia el campo y áreas de intervención profesional.
2. Modalidad Individual:
 - Estudiantes con rezago educativo a partir del 3° semestre.
 - Acompañamiento y facilitación de resolución de conflictos puntuales en las distintas etapas de la vida universitaria.
3. Tutora o tutor par:
 - Estudiantes con trayectoria sobresaliente, capacidad e interés de apoyar en asignaturas particulares a alguna o algún compañero.

V. Evaluación del PIT y el PAT

Los dos procesos formales para la evaluación del PAT de cada semestre son:

1. Cuestionario semestral de evaluación del tutorando al PAT en el Siset

Con la finalidad de conocer la experiencia de las y los estudiantes en las sesiones de tutoría, al finalizar el semestre par tendrán la responsabilidad de completar el proceso de tutorías mediante su participación en la etapa de evaluación.

2. Indicadores de participación semestral por licenciatura

El PIT se inscribe en el marco del Plan de Apoyo Integral para el Desempeño Escolar del Alumnado (PAIDEA), con el objetivo de integrar y mejorar la atención y la calidad de los programas y servicios que apoyan la formación integral las y los estudiantes. Debido a esto, los reportes de participación en el Siset serán solicitados con la finalidad de evaluar la operación y eficiencia del Programa.

Semestres 1 y 2. Adaptación a la vida Universitaria

Objetivo General del PAT para la licenciatura en Historia del Arte es: Proporcionar información y orientación al estudiantado en su proceso de adaptación al nuevo contexto de vida universitaria. Esto implica desarrollar distintas habilidades y capacidades, entre ellas la autonomía, la organización de los recursos, la administración del tiempo y del espacio, la integración y participación en redes de apoyo, la respuesta eficiente a la demanda académica y el conocimiento del mapa curricular.

Es importante trabajar en el fortalecimiento de la decisión y orientación vocacional del alumnado, así como en la atención de quienes hayan tomado una decisión equivocada y necesitan reorientar su vocación. En el Cuadro 1 se presentan las actividades a realizar tanto de manera individual, como colectiva en el PAT de la licenciatura en Historia del Arte.

Cuadro 1. Actividades de tutoría individual y grupal para la licenciatura en los semestres 1 y 2.

Actividades para cumplir con los objetivos	
Individual	Grupal
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a estudiantes en realización de trámites, canalización a servicios de orientación psicoeducativa, dudas generales sobre el campus. • Crear actividades que les orienten al establecer metas a corto y largo plazo dentro de su vida académica y profesional con el diseño de estrategias para alcanzarlas. • Identificar y guiar los hábitos de estudio de cada estudiante. • Detectar los problemas que se presentan entre el estudiantado ante la lectura, la escritura y el estudio. • Apoyar a estudiantes con rezago en la creación de alternativas para la acreditación de materias. • Canalizar a asesorías académicas al alumnado que lo requieran. • Orientación a estudiantes sobre mecanismos para afrontar violencia de género. 	<p>SESIÓN 1. Adaptación a la vida en la universidad. Elaboración de un diagnóstico inicial. Identificación de problemáticas comunes en el ingreso a la universidad. Presentación de la oferta de servicios de apoyo en la ENES (Tutorías, UEE, UNAD).</p> <p>SESIÓN 2. Expectativas de la licenciatura. Perspectiva y expectativas de la licenciatura, innovación de los ámbitos profesionales, campo de trabajo y oportunidades de intervención.</p> <p>SESIÓN 3. Adaptación a la vida en la ciudad. Adaptación a la ciudad de estudiantes foráneos. Identificar riesgos en la vida cotidiana y estrategias de seguridad. Formar células de apoyo o una red grupal.</p> <p>SESIÓN 4. Formación complementaria. Transversales y asignaturas complementarias.</p> <p>SESIÓN 5. Técnicas de estudio. Identificación de materiales cognitivos para hacer frente a los compromisos académicos y profesionales. ¿Cómo funcionan los recursos de búsqueda de las bibliotecas?</p> <p>SESIÓN 6 Recursos y afrontamiento. Identificación de recursos psicológicos y sociales con los que la comunidad para hacer frente a conflictos. Revisión del Protocolo de seguridad y el Protocolo de género.</p>



Semestres 3 y 4 Delimitación disciplinaria y panorama profesional

El objetivo general en esta etapa de la tutoría es orientar el desarrollo académico del estudiantado a partir de la promoción de su autonomía, responsabilidad y fortalecimiento de competencias específicas de su disciplina para enfrentar compromisos académicos.

Cuadro 2. Actividades de tutoría individual y grupal para la licenciatura en los semestres 3 y 4.

Actividades para cumplir con los objetivos	
Individual	Grupal
<ul style="list-style-type: none"> • Acompañar al alumnado en la toma de decisiones con prioridad en la recuperación académica. • Orientación estudiantil sobre ejercicios y hábitos de estudio. • Orientación estudiantil sobre los distintos servicios de ENES y su canalización en caso de ser necesario. • Identificar y atender al alumnado con rezago y en caso de ser necesario canalizarlo a Orientación psicoeducativa. • Apoyar al alumnado con rezago en la creación de alternativas para la acreditación de materias. • Canalizar a asesorías académicas al alumnado que lo requieran. • Orientación a estudiantes sobre mecanismos para afrontar violencia de género. 	<p>SESIÓN 1. Representación estudiantil. Orientar sobre estructuras de gobierno y justicia que conforman la Universidad, la legislación universitaria y los procedimientos administrativos. Información sobre cómo funciona el Consejo técnico y el papel de los consejeros estudiantes.</p> <p>SESIÓN 2. Herramientas de investigación. Realizar ejercicios que fomenten la innovación en cuanto a herramientas digitales y presenciales de investigación y estudio. Consulta de sistemas de biblioteca UNAM.</p> <p>SESIÓN 3. Manejo de estrés y resolución de conflictos. Fortalecer los recursos para afrontar el estrés en su vida académica. Espacios de dialogo y construcción grupal.</p> <p>SESIÓN 4. Idiomas. Servicios de mediateca. Particularidades de acreditación del idioma inglés en movilidad.</p> <p>SESIÓN 5. Plagio y ética en la academia. Distinguir diferentes tipos de plagio. Reflexión sobre la originalidad en la producción del conocimiento. Revisar el código de Ética de la UNAM.</p> <p>SESIÓN 6. FODA personal. Tabla comparativa de pros y contras al decidir cursar una carrera en la ENES. Línea de vida, expectativas reales vs idealizaciones. Sensibilización sobre lo que significan los privilegios y las dificultades que enfrentan los miembros de la comunidad, con atención en sesgos de género y experiencias de las minorías.</p>

Semestres 5 y 6 Inserción al área de profundización y proyección profesional

El objetivo del PAT para estos semestres es orientar al estudiantado en la elección de espacios para realizar servicio social, opciones de movilidad estudiantil, así como la definición del área de profundización.

Cuadro 3. Actividades de tutoría individual y grupal para la licenciatura en los semestres 5 y 6.

Actividades para cumplir con los objetivos

Individual

- Orientación al alumnado en la toma de decisiones con prioridad en la recuperación académica.
- Orientación estudiantil sobre los distintos servicios de ENES y su canalización en caso de ser necesario.
- Orientación a estudiantes sobre sobre ejercicios y hábitos de estudio.
- Canalizar a asesorías académicas al alumnado que lo requieran.
- Orientación a estudiantes sobre mecanismos para afrontar violencia de género.

Grupal

SESIÓN 1. Movilidad estudiantil. Presentar las opciones de movilidad mediante la revisión del procedimiento y otras experiencias. Información sobre las distintas convocatorias y los procedimientos para aplicar.

SESIÓN 2. Autoconocimiento. Ejercicio de autoconocimiento para identificar estilos de aprendizaje, expectativas de vida, motivación y proyección en torno a su rol como profesionistas. Identificar sus expectativas y las de otros, cómo intervienen o no estereotipos de género y otras “etiquetas” sociales en su toma de decisiones.

SESIÓN 3. Plan de estudios y áreas de profundización. Revisión del plan de estudios de la licenciatura. Identificar estructura curricular, asignaturas obligatorias y optativas, cuenta total de créditos. Identificar rezago y orientar en la toma de decisiones para la recuperación académica.

SESIÓN 4. Servicio social. Sesión informativa para presentar opciones y procedimientos de servicio social.

SESIÓN 5. Vinculación. Orientación a estudiantes en torno a convocatorias para participar en otros institutos, con investigadores, proyectos, etc.

SESIÓN 6. Espacios seguros. Identificar espacios, conductas y prácticas propias y de otros/as que hace que experimenten seguridad o inseguridad. Reflexionar sobre estrategias para construir redes de acompañamiento y espacios seguros.

Semestres 7 y 8. Vinculación al campo y áreas de intervención profesional y preparación del estudiante hacia su inserción en la vida laboral o posgrado.

Los objetivos son acompañar de manera individual al alumnado que tengan rezago académico mediante el diseño de una ruta curricular y el uso de herramientas de estudio que le permita ir recuperando su situación; orientar a quienes están por egresar en la definición de su modo de titulación en los procesos académico-administrativos, así como acompañar en la transición a la vida laboral o continuidad en la formación académica (posgrado).

Cuadro 4. Actividades de tutoría individual y grupal para la licenciatura en Historia del Arte en los semestres 7 y 8.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
LICENCIATURA EN HISTORIA DEL ARTE
Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Morelia

Individual	Actividades para cumplir con los objetivos Grupal
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a estudiantes en la toma de decisiones con prioridad en la recuperación académica. • Conocer y reflexionar sobre las expectativas y visiones del contexto en el que se insertaran al egresar. • Atender a quienes presenten rezago , y en su caso canalizarlos a Estrategia Educativa. • Apoyar a egresados/as en generar estrategias para la recuperación académica y finalización de la carrera. • Entrevistas individuales para una mejor orientación en la selección para cumplir con el servicio social y enriquecerse de la experiencia. • Preparar a las y los estudiantes para el cierre de una etapa de su vida y formación. • Orientación a estudiantes sobre mecanismos para afrontar violencia de género. 	<p>SESIÓN 1. Coloquio estudiantil. Proyectos gestionados por estudiantes. Organización del coloquio estudiantil.</p> <p>SESIÓN 2. Modos de titulación y procesos de titulación. Ejercicio para definir cuáles son las opciones de terminación de la licenciatura, como realización de tesis, tesinas, reporte de prácticas, etc. Delimitar cuáles son los pasos y trámites a realizar para su opción de titulación; elaboración de una ruta crítica para evaluar el proceso y cumplimiento de metas.</p> <p>SESIÓN 3. Equidad e igualdad. Revisión de la información de la página de Igualdad de género de la UNAM. Reflexión sobre instrumentos e informes.</p> <p>SESIÓN 4. Perfil profesional. Informar sobre programas de difusión de convocatorias, bolsa de trabajo, etc. Taller ¿cómo hacer un dossier? ¿cómo hacer un currículum académico y uno profesional? Sensibilización y reflexión sobre discriminación en proyectos profesionales.</p> <p>SESIÓN 5. Opciones de posgrados. Informar sobre programas a los cuales podrán acceder los egresados; convocatorias y sitios de difusión de becas, institutos, etc. Seminario para preparar postulaciones en el posgrado nacional o en el extranjero. Información sobre oportunidades de beca para realizar estudios de posgrado.</p> <p>SESIÓN 6. Graduación. Expectativas positivas; reconocer oportunidades sobre el futuro así como una visión de proceso realista con base en experiencias de éxito de intervención.</p>

Plan de Acción Tutorial aprobado por el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia en la sesión ordinaria 20 celebrada el 23 de noviembre de 2022.